



# ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2019 – 2021

En el Auditorio Municipal Petronilo Monroy Briseño, ubicado en el Calle Pablo González Casanova s/n, Tenancingo, México, siendo las diez horas con diez minutos, del día veinticinco de junio del año dos mil veintiuno, estando reunidos los integrantes de la Comisión Municipal de Meiora Regulatoria: Lic. Gabriel Gallegos García, Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Jorge Mejía Rivera, Secretario Técnico y Presidente Suplente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria; L.D.G. Deyanira Domínguez Reynoso, Sindica Municipal; Lic. Pablo Ermilo Pedroza Hernández, Tercer Regidor; L.A.E. Juan Rubio Hernández, Quinto Regidor; C. Carolina Velázquez Cruz, Sexta Regidora; Arq. Leobardo Ramírez Cruz, Séptimo Regidor C. Aurelia Stéphanie Reynoso Villanueva, Octava Regidora; C. Gonzalo Vázquez Vásquez, Noveno Regidor; C. Elizabeth Lara González, Décima Regidora; Lic. Víctor Hugo Madin Ulloa, Contralor Interno Municipal; Lic. Rolando Moreno Esquivel, Consejero Jurídico; M.V.Z. Juan Gabriel Sánchez Palermo. Coardinador de Protección Civil y Bomberos; C. Ángel Gómez Aguilar, Director de Servicios Públicos; Mtro. Francisco Javier Sánchez Palermo, Director de Ecología; Arq. Javier Saldaña Arriaga, Director de Desarrollo Urbano; Profr. Ángel Millán Mérida, Director de Educación y Cultura; Doctor en Admón. Púb. José Luis Rojas Vásquez, Director de Bienestar; L.C.P. Iván Gregorio Sotelo González, Tesorero Municipal; Lic. Francisco Zúñiga Barranco, Director de Administración; Lic. Luis Fernando Gallegos Estrada, Presidente del Sistema Municipal DIF; Lic. Jesús Gualberto Mejía Díaz, representante de la Dirección General de SAPAS Tenancingo; Profr. Roberto de Jesús Rodríguez Rosales, Director General del IMCUFIDET; C. Cesar David Tapia Estrada, Defensor Municipal de los Derechos Humanos; C.P. Luis Ángel Reynoso Rodríguez, representante del sector privado; y el C. Roberto Astudillo Díaz, representante del sector social.

En dicho contexto, el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita al Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, proceda a dar inicio al protocolo para celebrar la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en su intervención solicita la participación del Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, tiene a bien nombrar como escrutadores, para esta sesión, a Lic. Jorge Mejía Rivera, Secretario Técnico y al Lic. Francisco Zúñiga Barranco, Director de Administración.





De conformidad con el Capítulo Cuarto, Artículos 24 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; Capítulo Tercero, de las Sesiones de la Comisión Municipal, Artículos 14 al 22, del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, Estado de México; del Capítulo I, de la Mejora Regulatoria, Artículos del 104 al 107 del Bando Municipal de Tenancingo, Estado de México 2021, el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita al Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto y solicita, en su caso, la aprobación de los presentes.

### ORDEN DEL DÍA

		Duración
1.	Lista de Asistencia.	5′
2	Declaratoria de Quórum Legal.	5′
3,,	Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.	5′
4.	Bienvenida y exposición de motivos a cargo del Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Gabriel Gallegos García.	5′
5,	Presentación de los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, a cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Ignacio Ventura Benítez.  Presentación: y lectura de la sesión anterior.  Presentación, análisis y aprobación del Formato 2RTAPA, Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021.  Presentación, análisis y aprobación de la Agenda Regulatoria del Municipio de Tenancingo para el periodo mayo-noviembre del 2021.  Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de las propuestas de regulaciones municipales, así como de los Formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal correspondientes.	30*
6.	Asuntos Generales	5
7.	Mensaje de clausura a cargo Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, Lic. Gabriel Gallegos García.	5"
8.	Término de la Sesión.	
	DECOLUTIVO	

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO. – El Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicita al Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, realizar el pase de lista, verificando si los miembros de la Comisión Municipal, se encuentran debidamente acreditados y se informe sobre la existencia del Quórum Legal para la celebración de la sesión.

Al respecto, el Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, informa que se ha tomado lista de asistencia, atendiendo con ello lo dispuesto en los Artículos 22 y 23 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

3





SEGUNDO. - Acto seguido, el Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, informa al Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria la existencia del Quórum Legal para la celebración de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Al respecto el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, declara legalmente instalada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

**TERCERO.** - El Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, da lectura del Orden del Día y solicita, con la anuencia del Presidente de la Comisión, a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria resuelvan aprobarlo, con base en lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO. – En Atención al Orden del Día, el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, pronunció la bienvenida y la exposición de motivos a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, exhortándolos para continuar trabajando hasta el final de la administración en beneficio de la población, apoyados en la herramienta de la mejora regulatoria.

QUINTO. – Acto seguido, el Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, presenta a los asistentes el Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, solicitando la dispensa de su lectura, en razón de que fue del conocimiento de los integrantes de la Comisión con antelación, obteniendo los siguiente:

Por unanimidad de votos se aprueba el contenido del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En seguimiento al Orden del Día, el Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, en cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios presentó los avances del Programas Anual de Mejora Regulatoria 2021, destacando lo siguiente:

- Se celebraron 15 sesiones de comité interno de mejora regulatoria, en la modalidad de videoconferencia, en las cuales la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo fue invitado especial, hecho que se ha convertido en una práctica cotidiana, en razón de las actuales medidas de seguridad a las que obliga la pandemia del COVID-19.
- Para el 2021 suman un total de 21 acciones comprometidas, de las cuales el 67% se orienta a reducir el tiempo de respuesta; el 19% al uso de medios electrónicos y/o trámites en línea; en tanto que el 14% a la reducción de requisitos solicitados.





 Se destaca la presentación del semáforo del avance de los indicadores que a la fecha presentan las acciones de mejora regulatoria por dependencia; la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria otorga un seguimiento real mediante la presentación de evidencia documental y electrónica; para ello se atiende a los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria, recomendados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Los avances antes relacionados se encuentran contenidos en los Formatos 3RAMIDR, Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2021, correspondientes al segundo trimestre del año en curso, mismos que han sido avalados por cada uno de los comités internos de mejora regulatoria, por lo que se someten a la aprobación de los integrantes de la Comisión Municipal.

Por otra parte, se presenta para su análisis y aprobación de la Agenda Regulatoria del Municipio de Tenancingo para el periodo mayo-noviembre del 2021, la cual contempla la elaboración de las siguientes regulaciones:

- Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología.
- Manual de Procedimientos de la Consejería Jurídica.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.
- Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo.
- Reglamento de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tenancingo.

Al respecto se informa que gracias al apoyo de las dependencias responsables de dicho compromiso a la fecha se han concluido y publicado en Gaceta Municipal 3 de las 5 regulaciones, a saber: Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, así como el Reglamento de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tenancingo.

En el mismo tenor, se informa que se estarán atendiendo para su análisis y aprobación, en su caso, las propuestas de regulaciones municipales, así como los **Formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal** correspondientes, que pudieran plantear las dependencias que pretendan actualizar, modificar o crear las regulaciones, a fin de sustentar la actuación de la Administración Pública Municipal.

Derivado de lo anterior, los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria **resuelven aprobar por unanimidad de votos** los documentos y avances presentados por el Coordinador Municipal General de Mejora Regulatoria.

**SEXTO.** - En seguimiento al Orden del Día, el **Mtro. Ignacio Ventura Benítez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria,** consultó a los miembros de la Comisión la existencia de algún asunto general a tratar, al no manifestarse alguno se prosiguió con el desahogo del orden del día.





SÉPTIMO. - En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, expresó a los asistentes el mensaje de clausura de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, destacando la labor en materia de Mejora Regulatoria llevada a cabo por el Ayuntamiento de Tenancingo.

OCTAVO.- Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Municipal Constitucional de Tenancingo, Lic. Gabriel Gallegos García y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, dio por concluidos los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; siendo las once horas con treinta minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veintiuno.

Finalmente, se informa a los asistentes que se aplicará, para la firma del Acta de la *Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria*, lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo, Estado de México, vigente.

LIC. GABRIEL GALLEGOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TENANCINGO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA LIC, JORGE MEJÍA RIVERA

SECRETARÍA TRES

SECRETARIO TÉCNICO Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMIR MUNICIPAL DE MEIORA REGULATORIA

> debierre con Experiencia Pontaniente de Tenancine

MTRO: IGNACIO VENTURA BENÍTEZ
SUBDIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA







C.P. LUIS ÁNGEL REYNOSO RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DE SECTOR PRIVADO

C. ROBERTO ASTUDILLO DÍAZ

REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL